

# EL ECONOMISTA

## ESPAÑOL

### REVISTA SEMANAL

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

DIRECTOR:

DON ISIDORO G. BARRADO

Hacienda. — Crédito. — Propiedad inmueble. — Bancos. — Industria. — Comercio. — Minas. — Ferrocarriles. — Sociedades de Seguros. — Bolsas. — Cajas de Ahorro. — Sociedades Económicas de Amigos del País. — Ligas de propietarios. — Marina mercante.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA

Un año. . . . . 25 pesetas.  
Semestre. . . . . 13 —  
Trimestre. . . . . 7 —

EXTRANJERO Y ULTRAMAR

Un año. . . . . 30 pesetas.  
Semestre. . . . . 16 —  
Trimestre. . . . . 9 —

OFICINAS: Plaza de San Gregorio, 24 duplicado, segundo.

#### SUMARIO

| Páginas.                                                         |     | Páginas.                                                      |
|------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------|
| Los Presupuestos de Francia. . . . .                             | 113 | Cámaras de Comercio. . . . .                                  |
| Nuestros vinos en Colombia. . . . .                              | 114 | La nueva Junta del Circulo Mercantil. . . . .                 |
| Producción y acuñación de oro y plata de 1883 y 1884. . . . .    | 114 | Nuevos distritos mineros. . . . .                             |
| Convenio de navegación entre Bélgica y los Países Bajos. . . . . | 115 | Revista económica: Madrid. Barcelona. Paris. Londres. . . . . |
| Lingote de hierro español. . . . .                               | 115 | Mercados de materias textiles. . . . .                        |
| Trabajos de las Ligas de Contribuyentes. . . . .                 | 116 | Mercados de metales y minerales. . . . .                      |
| Decadencia de nuestro comercio vinícola en Inglaterra. . . . .   | 117 | Sociedades. . . . .                                           |
| Producción minera en Italia en 1883. . . . .                     | 119 | Guía de accionistas. . . . .                                  |
|                                                                  |     | Juntas generales. . . . .                                     |
|                                                                  |     | Balances de los Bancos. . . . .                               |
|                                                                  |     | Últimas cotizaciones. . . . .                                 |

|               |                            |
|---------------|----------------------------|
| 1869. . . . . | 1.944 millones de francos. |
| 1876. . . . . | 2.570 " "                  |
| 1882. . . . . | 2.854 " "                  |
| 1883. . . . . | 3.044 " "                  |
| 1884. . . . . | 3.103 " "                  |
| 1885. . . . . | 3.257 " "                  |

Las rentas del Estado ordinarias no han sido suficientes para cubrir esta carga. El ejercicio de 1883 presentó un déficit de cerca de 86 millones; el de 1884 otro de 139; el de 1885 lo dará seguramente mayor. Demás de esto, todos los ingresos vienen pronunciándose en constante baja.

El mes de Enero, último conocido, acusa profundo malestar. El impuesto de 3 % sobre las rentas de valores mobiliarios, ha tenido una pérdida de 12.000 francos relativamente a los cálculos del presupuesto, y de 7.000 con respecto a la recaudación de 1885. Los derechos de registro han producido 5.131.000 menos de lo calculado, y 4.858.000 menos que lo recaudado por igual concepto en Enero de 1885. Los derechos de timbre figuran con una pérdida de 345.000 francos; la contribución indirecta, con 390.000; los azúcares, con 6.096.000; los telégrafos, con 41.100. Solamente han logrado aumento las aduanas, por 699.000, y los correos, por 23.900. La baja total en Enero pasado asciende a 11.007.200 francos.

Corto espacio es un mes para basar sobre él cálculos y previsiones. Pero si se tiene en cuenta el malestar de la industria francesa, no es posible formar esperanzas halagüeñas. En el mismo mes que examinamos las primeras materias para la industria han disminuido en la importación 3.000.000 de francos; y en cambio las manufacturas han aumentado desde 39 a 41 millones.

Buen camino es el emprendido por Mr. Sadi Carnot. En las economías debe buscarse por todas partes la salvación del Tesoro. No es suficiente, sin embargo, la voluntad de un ministro para conseguir este resultado. Es preciso que la política general, lo mismo interior que exterior, se informe en igual sentido. En Francia,

#### Los Presupuestos de Francia.

En los primeros días de Marzo serán presentados a las Cámaras los presupuestos de la república vecina. Los parciales de cada Ministerio están por completo terminados. Guerra y Marina han castigado los gastos en vista de las exigencias justas del país y del malestar del Tesoro. La primera rebaja 16 millones de francos, y la segunda 6 millones. El ministro del Interior disminuirá también sus gastos en 500.000 francos, y el de Comercio en 300.000. El de Hacienda persiste en hacer un arreglo parcial de las deudas, convirtiendo el 4 y 4  $\frac{1}{2}$  en 8 por 100.

Falta hace que Francia se ocupe seriamente en hacer economías. El rumbo que en los últimos años han tomado sus presupuestos es insostenible y ocasiona fatalmente la ruina de sus industrias. Desde 1869 hasta ahora, sus gastos han crecido enormemente. Sin duda que las consecuencias de la guerra con Alemania fueron parte principal en tales aumentos. Pero estas causas han cesado, y otros nuevos, voluntarios en su mayoría, han ocupado el lugar de aquéllos. Sumaron los gastos en

lo propio que en España, casi lo de menos son las primeras previsiones. Queda siempre abierta la puerta de los créditos suplementarios, que destruyen los mejores propósitos. Un ministro de la firmeza de carácter del señor Camacho, prometió acabar aquí con esta irregularidad legal, y no consiguió absolutamente nada. Iguales proyectos tuvo también Mr. Say, é iguales fueron los resultados. La cifra que por este medio aumentan todos los años los presupuestos, es verdaderamente de gran consideración. Los suplementos de crédito subieron en Francia en

|                                 |   |   |
|---------------------------------|---|---|
| 1876 á 144 millones de francos. |   |   |
| 1877 á 52                       | " | " |
| 1878 á 375                      | " | " |
| 1879 á 220                      | " | " |
| 1880 á 125                      | " | " |
| 1881 á 124                      | " | " |
| 1882 á 208                      | " | " |

De manera que en el período de siete años los suplementos de crédito han importado 1.249 millones de francos, esto es, casi tanto como los aumentos que en igual período ha tenido su Deuda pública.

En España los resultados son parecidos. Los créditos extraordinarios y suplementos de crédito ascendieron en 1877-78 á 18.674.990 pesetas. En 1878-79 pasaron de 20 millones. De entonces acá han disminuído bastante; pero no tanto que no hayan sido parte y causa única algunas veces del déficit de los presupuestos.

Proponen algunos economistas franceses, Chevallier, Say y Mathieu-Bodet entre otros, que se suprima la iniciativa parlamentaria en materia de presupuestos, y que, á semejanza de Inglaterra, los diputados puedan cercenar, pero no aumentar con su voto los gastos nacionales. El remedio es poco práctico en estas naciones meridionales, donde es axiomático «que el que hace la ley hace la trampa». Solamente, como antes decíamos, un cambio radical en la política y un modo distinto de concebir y de ver las funciones del Estado pueden llegar á ser triaca infalible que aplicar á esta enfermedad. Mientras subsista y prepondere el ridículo y desastroso sistema de la paz armada, pocos progresos podrán hacerse en este sentido. La mejor y mayor parte de los presupuestos, lo propio en las repúblicas que en las monarquías, en los gobiernos constitucionales que en los absolutos, los consumen los departamentos de la Guerra. En el período de veinte años Italia ha duplicado sus gastos. Se fijaron en 1864 en 592.703.228, y en 1885-86 alcanzan ya á 1.207.312.769 liras. De esta cifra consumen Guerra y Marina 328.268.410. Para 1881 se calcularon los presupuestos de Rusia en 762.004.512 rublos (3,93 pesetas uno) y el de 1886 se fija en 804.066.114. Diferencia por más, 165 millones de pesetas, ó sean rublos 42.061.602. Más de la mitad de estos aumentos pertenecen á Guerra y Marina. Del total del presupuesto de gastos consumen estos departamentos 240 millones de rublos. De los aumentos por iguales conceptos del imperio alemán y de Austria-Hungría nada decimos, porque guardan relación semejante con los anterior-

res. Mientras estas partidas no se rebajen siquiera en un tercio no es posible esperar que los presupuestos se salden sin déficit. Rusia calcula el suyo para el presente año en 80 millones de rublos; Prusia en 14 millones de marcos; Austria-Hungría en 30 millones de florines. Los presupuestos corrientes de Dinamarca terminarán con un déficit de 10 millones de coronas; los de los Países Bajos con otro de 14 millones de florines y los de Portugal están también calculados por defecto.

En España los males son aún mucho mayores. Ha crecido y se ha desenvuelto notablemente la riqueza pública, pero no en la proporción que los gastos. Fijamos el presupuesto de 1868 en 664.119.740 pesetas y el de 1884-85 en 880.306.937. Entonces gastaba Guerra 98  $\frac{1}{2}$  millones y ahora consume 132. Entonces gastaba Marina 21 millones, y gasta ahora más de 37. Y hay que añadir que en aquellos años y en los anteriores, se construían buenos barcos, y que en éstos, se hace muy poco por aumentar la flota del Estado. En nuestro país se han hecho muchas revoluciones, y todavía más pronunciamientos. Lo que no se ha logrado todavía, es hacer una sola en la Hacienda que es donde precisamente hacía más falta.

**Nuestros vinos en Colombia.**—El ministro residente de España en Colombia ha participado al ministerio de Estado que en el *Diario Oficial* de 28 de Diciembre último, se publicó un decreto aboliendo desde 1.º de Enero de 1886 el derecho de 4 pesos por carga que pagaban los vinos españoles en concepto de peaje en el antiguo Estado, hoy distrito federal de Cundinamarca; advirtiéndole que por carga no se entenderá en lo sucesivo, como abusivamente se venía haciendo, la carga efectiva de una mula, por chica que fuese, sino el peso de 150 kilogramos.

### Producción y acuñaciones de oro y plata en 1883 y 1884.

Con sumo interés venimos publicando cuantos datos poseemos relativos á la producción y acuñaciones de los metales preciosos. La única base para resolver con acierto la crisis monetaria que todas las naciones atraviesan, ha de ser forzosamente el conocimiento de estos datos. El problema monetario en toda su simplicidad está reducido á la siguiente cuestión: ¿Las cantidades de oro producidas son suficientes para poder servir de instrumento único en los cambios? No se discute ni se pone en duda siquiera por nadie la utilidad y las ventajas de adoptar un solo patrón monetario, de igual manera que se ha adoptado un tipo único para medir longitudes, volúmenes y pesos. Lo que los bimetalistas niegan es que se produzca en cantidad bastante para poder referir á él todas las transacciones. Mas, por tanto, que con sutiles razonamientos es preciso resolver el problema monetario con estadísticas ciertas. Los números y no las teorías son las incógnitas que es necesario despejar.

## PRODUCCIÓN DE ORO Y PLATA

| PAISES           | 1884       |             | 1883       |             |
|------------------|------------|-------------|------------|-------------|
|                  | Oro.       | Plata.      | Oro.       | Plata.      |
|                  | \$         | \$          | \$         | \$          |
| Estados Unidos.  | 30.800.000 | 48.800.000  | 30.000.000 | 46.200.000  |
| Rusia.....       | 21.818.304 | 388.000     | 23.867.935 | 323.427     |
| Australia.....   | 28.551.101 | 115.960     | 26.500.000 | 89.418      |
| Méjico.....      | 1.183.137  | 27.257.885  | 955.639    | 29.568.576  |
| Alemania.....    | 368.853    | 10.311.659  | 303.722    | 9.589.300   |
| Austria Hungría. | 1.101.707  | 2.054.070   | 1.088.615  | 2.024.645   |
| Suecia.....      | 12.627     | 75.472      | 24.590     | 65.800      |
| Noruega.....     | "          | 265.400     | "          | 234.645     |
| Italia.....      | 72.375     | 17.949      | 72.375     | 17.949      |
| España.....      | "          | 148.000     | "          | 3.096.220   |
| Turquía.....     | 6.646      | 89.916      | 6.646      | 89.916      |
| Rep. Argentina.. | 78.546     | 420.225     | 78.546     | 420.225     |
| Colombia.....    | 3.856.000  | 760.000     | 3.856.000  | 760.000     |
| Bolivia.....     | 72.375     | 16.000.000  | 72.375     | 16.000.000  |
| Chile.....       | 163.000    | 4.325.000   | 163.000    | 5.325.000   |
| Brasil.....      | 632.000    | "           | 632.520    | "           |
| Japón.....       | 170.270    | 877.772     | 170.270    | 877.772     |
| África.....      | 1.993.800  | "           | 1.993.800  | "           |
| Venezuela.....   | 3.338.058  | "           | 3.338.058  | "           |
| Domin. del Cand. | 954.000    | 68.205      | 954.000    | 68.205      |
| Francia.....     | "          | 264.275     | "          | 264.275     |
| Perú.....        | 119.250    | 1.908.000   | 119.250    | 1.908.000   |
| TOTAL.....       | 95.292.569 | 115.147.878 | 94.197.341 | 116.923.373 |

## ACUÑACIONES DE ORO Y PLATA

| PAISES           | 1884       |            | 1883        |             |
|------------------|------------|------------|-------------|-------------|
|                  | Oro.       | Plata.     | Oro.        | Plata.      |
|                  | \$         | \$         | \$          | \$          |
| Estados Unidos.  | 23.991.756 | 28.534.860 | 29.241.990  | 29.245.989  |
| Méjico.....      | 328.698    | 25.377.370 | 407.600     | 24.083.921  |
| Bolivia.....     | "          | "          | "           | 1.600.000   |
| Rep. Argentina.. | "          | "          | 4.530.210   | 1.715.445   |
| Inglaterra.....  | 11.309.819 | 3.204.824  | 6.831.169   | 6.201.517   |
| Australia.....   | 22.196.106 | "          | 19.993.722  | "           |
| India.....       | "          | 13.847.656 | 67.044      | 24.927.400  |
| Alemania.....    | 13.723.494 | 114.319    | 21.002.897  | 394.564     |
| Austria Hungría. | 1.244.975  | 3.390.163  | 2.154.390   | 5.552.191   |
| Francia.....     | "          | 23.160     | "           | "           |
| Bélgica.....     | "          | "          | "           | "           |
| Italia.....      | 62.165     | 2.121.953  | 785.027     | "           |
| Países Bajos.... | "          | 182.910    | "           | 81.095      |
| Noruega.....     | "          | "          | 192.708     | 37.520      |
| Suecia.....      | 1.022.420  | 132.784    | 436.619     | 250.468     |
| España.....      | 4.983.004  | 6.738.971  | 3.327.235   | 10.523.421  |
| Portugal.....    | 186.840    | "          | 217.080     | "           |
| Japón.....       | 569.415    | 3.088.224  | 544.290     | 3.120.892   |
| Brasil.....      | "          | "          | 52.801      | 23.589      |
| Rusia.....       | 19.840.548 | 1.020.786  | 12.793.575  | "           |
| Turquía.....     | "          | "          | 1.344.640   | 44.000      |
| Colombia.....    | "          | "          | "           | 699.114     |
| Suiza.....       | "          | "          | 965.000     | "           |
| Honduras.....    | "          | "          | "           | "           |
| Persia.....      | "          | "          | 47.117      | 605.579     |
| Perú.....        | "          | 1.400.949  | "           | "           |
| Islas Sandwich.. | "          | 700.000    | "           | "           |
| China.....       | "          | 160.000    | "           | "           |
| TOTAL.....       | 99.459.240 | 90.039.443 | 104.845.114 | 109.306.705 |

Las cantidades de plata y oro producidas en 1882 fueron respectivamente de un valor de 111.821.628 \$ y 98.984.840 \$. Las acuñaciones de dichos metales en igual año representaron \$ 99.697.170 las de oro y 110.785.984 las de plata. La producción de este metal ha crecido durante el trienio en más de un millón de \$ por año y la del oro ha disminuído casi en igual proporción.

**Convenio de Navegación entre Bélgica y los Países Bajos.**—Art. 1.º Se aprueba el reglamento anejo al presente Convenio destinado á organizar el servicio de policía y navegación en la parte del Mosa, situado en territorio belga. Las disposiciones del Real

decreto de 30 de Abril de 1881 regulando el servicio de policía y navegación en las vías navegables administradas por el Estado belga, son aplicables á esta parte del río.

2.º Quedan sin fuerza ninguna, en lo relativo á la parte del Mosa, situado en territorio belga, las disposiciones del Reglamento internacional de 20 de Mayo de 1843 que no estén en armonía con las de estos dos Reglamentos.

3.º El Gobierno belga tendrá la facultad de restringir ó de aumentar, unilateralmente, el número de oficinas destinadas á percibir los derechos de navegación. Podrá además modificar las otras disposiciones de los reglamentos, previo acuerdo con el Gobierno de los Países Bajos.

El Reglamento que sirve de anejo al mencionado Convenio contiene varias disposiciones, entre las cuales merece citarse la que establece los derechos de navegación, que son: 0,0016 por tonelada de cargamento de 1.000 kilogramos y por kilómetro; la que dispone que las oficinas para la percepción de derechos se hallen en Agimout y en las esclusas, números 4, en Dinant, 7 en Rivière, 9 en La Plante (Namur), 10 en Grands Malades (Namur), 11 en Maizeret, 13 en Andenelle, 14 en Ben Ahin, 15 en Huy, 19 en Tempe, 1 en Angleur, 20 en Arroy (Lieja), 21 en Coronmeuse (Lieja), y 23 en Visé; la que ordena que los buques sean arqueados en Lieja, Huy, Namur ó Dinant por peritos comisionados por el Ingeniero en Jefe encargado del servicio especial del Mosa, y algunas otras de menor importancia.

### El lingote de hierro español según el «Morning Post».

La noticia publicada por el órgano del comercio de metales de que el lingote de hierro se vende en Staffordshire á precios mucho más reducidos que el producido por los fabricantes del país causará gran sorpresa en los círculos comerciales; y en vista de las negociaciones entabladas con España para llegar á un arreglo que asegure á nuestros productos el trato de Nación más favorecida, el hecho es digno de tenerse en cuenta. Constituye, á no dudarlo, una nueva fase en el negocio de los dueños de fundiciones, y si llega á reproducirse con buenos resultados, no podrá menos de modificar materialmente las opiniones mantenidas hasta ahora por gran número de nuestros compatriotas que antes no hubieran creído posible la competencia del extranjero en los hierros en bruto. Durante muchos años Inglaterra ha importado enormes cantidades de ganga hematitas que se han embarcado en Bilbao para el Sur de Gales y el Norte de Inglaterra con objeto de ser fundida en nuestros hornos. Mas esta es la primera vez que el hierro fundido en forma de lingote se ha puesto á la venta en los mercados ingleses. Los agentes que se ocupan en la importación del hierro tienen orden de ofrecerlo á bajo precio para asegurar de este modo su entrada en los mercados del

país; y como los hematites importados por los fabricantes españoles son de indiscutible riqueza, no hay razón en contra para dejar de creer que bajo nuestro sistema fiscal los fabricantes ingleses queden fuera del campo hasta la completa ruina de la industria del hierro. Coincidiendo con lo dicho, se anuncia que don Fernando de Carranza, Presidente de la Sociedad marítima de Vizcaya, domiciliado en Bilbao, desde donde se exporta el hierro para Inglaterra, acaba de salir de esta ciudad dirigiéndose á Madrid, acompañado de individuos de una comisión nombrada con objeto de solicitar una entrevista del Gobierno, á fin de pedir reducción de los derechos que en la actualidad pagan los buques en Bilbao y Somorrostro; derechos tan fuertes, que imposibilitan que buques de gran porte puedan dedicarse á transportar mineral. Si la comisión que ha ido á Madrid consigue lo que desea, que se modifiquen ó supriman en interés de los productores de la localidad, los exportadores españoles se hallarán aún en mejor situación para hacernos competencia en nuestros mercados, y como se hallan en condiciones de ofrecernos el lingote mucho más barato que nuestros compatriotas, nada podrá impedir la ruina de este ramo de nuestra industria.

Teniendo en cuenta lo sucedido con los plomos, cuya industria ha sido aniquilada por las grandes cantidades que de este metal se han importado de España á bajo precio, no es difícil prever lo que va á ocurrir con el hierro. Cuando aún no hace muchos años se importó por vez primera en Inglaterra el primer cargamento de plomo español, la idea de que para después iba á suspenderse la explotación de las minas de aquél en la Gran Bretaña hubiera hecho sonreír á muchos. Y sin embargo esto es lo que ha sucedido en breve espacio de tiempo. En otra época nos aprovechábamos de todo el mineral de plomo que producían nuestras minas, y aun lo exportábamos en gran cantidad. Hoy, por el contrario, nos vemos obligados á importar 100.000 toneladas, de las cuales 90.000 próximamente proceden de España, y todo por la única razón de que cuesta algo más barato y entra libre de derechos. Enfrente de los precios de los productores españoles los ingleses han tenido que ir disminuyendo gradualmente los suyos, hasta que por último los dueños de minas han tenido que abandonarlas, y en realidad el productor inglés ya no existe. Dícese que no hay en la actualidad una sola mina de plomo en explotación en Inglaterra que pague los gastos que ocasiona. Los plomos ingleses han sido aniquilados por la entrada de plomos españoles libres de derechos. Más de 30.000 mineros con sus familias se han quedado sin trabajo. Aparte de esto hay pérdida del capital empleado en la apertura de las minas y compra de máquinas en ellas empleadas, además de la disminución de la demanda de carbones y hierros consiguiente al abono de tan importante industria. Si hemos de dar crédito á personas competentes, el consumidor inglés no ha ganado nada con la importación barata del plomo español. Las cañerías y láminas de plomo así como otros objetos manufacturados de este metal,

apenas han disminuido de precio en los últimos años. La demanda de plomo en Inglaterra aumenta continuamente, y los que poseen minas en la Península están recogiendo la cosecha de nuestra locura económica. Aun cuando los constructores, que son los que hacen mayor consumo de plomo, obtengan ventajas comprando metal extranjero más barato, resulta en suma un engaño. La diferencia de precio entre el plomo inglés y español es de 10 chelines por tonelada próximamente. La tonelada del primero se vende á 12 libras esterlinas y 15 chelines; las del segundo á 12,5. Teniendo en cuenta que se importan anualmente 100.000 toneladas, puede hacerse el siguiente cálculo: Si las gentes que edifican y compran casas economizan 50.000 libras al año, en cambio el capital nacional pierde 1.250.000 libras, de las cuales hasta el último penique va á parar al extranjero. No podemos menos de preguntarnos qué ventaja logra la Gran Bretaña con los plomos de España, y á qué obedecen en esta cuestión nuestras teorías económicas.

No deseamos exagerar la significación de la noticia, acerca de la cual el periódico *Iron* llama la atención; pero repetimos lo dicho. Con el hierro sucederá lo que con el plomo, y tal vez aun en mayor escala. Inútil es hablar de la reducción de salarios á nuestros mineros, porque hasta las condiciones del clima están en contra nuestra, y un obrero inglés no puede vivir á tan poco costo como un belga ó un vizcaíno. En cuanto á abaratar los medios de producción por nuevos procedimientos, en el extranjero concluirían por servirse de ellos como nosotros. Nada puede salvarnos más que un cambio radical de política económica. La idea de que España pudiera renunciar á esta ventajosa situación suya es absurda. Nosotros no podemos hacer nada, y como dijo recientemente Lord Salisbury, refiriéndose á nuestras negociaciones con España para celebrar un Tratado de comercio, tenemos las manos atadas. El Gobierno de Madrid comprende que no le es conveniente enviar dinero al extranjero, lo cual sería el resultado de abrir los mercados españoles á los productos ingleses, mientras le sea posible sacar nuestro capital conservando el suyo intacto. Si nuestro sistema fiscal fuese otro, las cosas serían muy distintas. Entonces nos hallaríamos en situación de demostrar á España que los pactos comerciales de las naciones deben basarse en el principio de la reciprocidad, de la mutua conveniencia de ambas partes y no nos encontraríamos con el absurdo que ahora resulta con la libre introducción de los hierros y plomos españoles, mientras nuestros algodones y máquinas encuentran cerrados los puertos de España.»

### Trabajos de las Ligas de Contribuyentes

En la bien escrita Memoria presentada á la junta general por la directiva de la Liga de Cádiz en Enero último, vemos una relación de los trabajos llevados á cabo por esta Sociedad, que no solo se ocupó en su tiempo en el estudio de los presupuestos del Estado

proponiendo los medios de saldar el déficit, sino que insistiendo en sus anteriores gestiones sobre establecimientos de depósitos flotantes de carbón y limpia de los caños del arsenal de la Carraca, al cabo ha logrado que sus pensamientos prevalezcan y el Gobierno los acepte, siquiera aun sea necesario insistir en que se hagan modificaciones en las condiciones en que se establecen los depósitos de carbón para que la marina pueda encontrar en los puertos españoles la satisfacción de necesidades que hasta ahora sólo halla en los extranjeros.

Estas gestiones y las realizadas en pro de la continuación de las obras del puerto, el desagüe y limpia de las madronas, construcción de la estación del ferrocarril y otras, de interés todas para la población de Cádiz, forman el cuadro de trabajos de la Liga en el año último.

\* \*

La Liga de Contribuyentes de Málaga ha elevado una exposición al ministerio de Fomento en demanda de que se establezcan de nuevo tarifas convencionales entre las compañías de los ferrocarriles andaluces y la de Madrid, Zaragoza y Alicante, pues que desde 1880 en que se denunciaron las que antes existían, el puerto de Málaga se encuentra en condiciones tales para el transporte de los productos que á él llegan que se hace imposible todo tráfico fuera de la zona que alcanza la red de los ferrocarriles andaluces.

La misma Liga alarmada con la partida de Sevilla del ingeniero industrial de la dirección general de Rentas y del envío de los planos de la proyectada fábrica de tabacos al examen de la superioridad, dirigió en el pasado Enero telegramas al ministro de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, y además atenta comunicación á éste y á todos los representantes malagueños en ambas Cámaras, haciéndoles presente el interés grande que todas las clases sociales, sin distinción de opiniones políticas, tienen en el establecimiento de ese centro industrial, que vendrá á ser el único que Málaga posea costeado por el Estado.

\* \*

A la Liga de contribuyentes de Salamanca se ha presentado, firmada por gran número de socios, una proposición relativa á la influencia que pueda tener en Salamanca la desamortización de los montes públicos. La Asociación se propone examinar este asunto con todo detenimiento.

\* \*

La Liga de Ciudad-Real también ha celebrado una reunión, provocada por los ingenieros de montes, para tratar de la cuestión forestal.

\* \*

Por último, la de Madrid después de renovar los cargos vacantes de su junta directiva y discutir el impuesto de consumos tomó los acuerdos siguientes en su reunión de anteayer.

1.º La Liga declara haber visto con satisfacción

el acuerdo del Ayuntamiento rebajando las tarifas, por la plausible tendencia que revela; pero considera, pueden y deben hacerse mayores rebajas, confiando en el éxito de una buena y moral recaudación, y aun si hubiera alguna disminución de ingresos, compensándola con la buena reglamentación y severa fiscalización de los arbitrios.

2.º Pedir al Gobierno que el encabezamiento de consumos no exceda del tipo de 12 pesetas por habitante, que señala como máximo la ley de 1881.

3.º Reclamar del Gobierno la abolición de la reforma introducida en la ley de contribución industrial que, para el efecto de los recargos municipales, reduce al 25 por 100 la base de imposición sobre las utilidades de los Bancos y compañías, para que con este ingreso sea posible introducir nuevas bajas en las tarifas de consumos.

— — — — —

## Decadencia de nuestro comercio vinícola con la Gran Bretaña.

La generalidad de los vinateros ingleses no podían ofrecer á sus antiguos marchantes sino los detestables caldos ajerezados ó los vinos pálidos y secos, que no era lo que entonces se quería volver á consumir.

Los nuevos brebajes y las nuevas transformaciones fueron desechadas con gestos y ademanes repulsivos. ¡Aquello era cosa completamente distinta de lo otro!

Sólo pudieron sostener entonces el crédito antiguo, y sosteniéndolo han seguido muy contadas casas extractoras que no cayeron en la tentación de poner sus marcas á ningún vino de Jerez que pudiera en lo más mínimo mermar su antigua nombradía.

Misa, González, Ribero, Garvey y dos ó tres más extractores jerezanos son los únicos nombres que antepone el consumidor inteligente al ordenar á su vinatero proveedor le remita vino de Jerez para su mesa.

Volvieron á pedir también los antiguos inteligentes el Oporto tradicional, y lo encontraron exactamente en el mismo tipo y condiciones de paladar que anteriormente tenía.

Desde aquellos momentos de voluble crisis, nuestros vinos de Jerez consumaron su desprestigio, y los de Oporto empezaron á reconquistar cuanto habían perdido por la competencia que les hicieron las mejores clases de tintos de la Girona y Borgoña.

Aunque ya en 1876 estaba declarada la merma general en el consumo de nuestros vinos blancos andaluces, se confiaba siempre en que la demanda estable encontraría su futuro nivel entre 240 y 250.000 hectólitros un año con otro, y que nuestros vinos tintos sostendrían en sus baratas pretensiones un consumo anual de 50.000 hectólitros próximamente.

Con relación á nuestros vinos tintos, casi todos catalanes y consumidos por las gentes de poco dinero, que creen generalmente estar bebiendo alguna clase de Oporto barato, ha resultado ser exacto el referido

cálculo, pues deduciendo del consumo mayor en unos años el menor consumo en otros, resulta por término medio algo más de 51.000 hectólitros un año con otro, entre los del último decenio.

Pero en el consumo del Jerez no cabe hacer adiciones y subtracciones, sino restas sucesivas un año tras otro, en todos los diez últimos.

La merma en el consumo calculado presenta una fatal y abrumadora acumulación de cifras, que vienen á componer un total de 136.710 botas de extracción, comparando solamente lo que era la demanda en 1876 y su descenso constante hasta el 1885.

¡Bien puede ser estimada en *cuarenta millones de reales* la pérdida para nuestra industria jerezana en este fatal decenio! Si las referidas 136.710 botas que constituyen la merma en la demanda hubiesen llegado tal y como el consumidor las deseaba, debe suponerse con seguridad que se hubiese sostenido el precio de 25 á 30 libras por bota, como Oporto ha sabido hacer.

Morosa y difícil es la rehabilitación de un crédito perdido; pero el de nuestros vinos de Jerez subsanarse puede tan luego como desapareciendo vayan las causas de su creciente desprestigio.

La principal de ellas tiene que morir por sí misma, y me refiero al antihigiénico, anticientífico y reprobado sistema de reforzar vinos endebles con el detestable alcohol ó *fusel* alemán.

Pocos pueden continuar navegando en tan mal rumbo, pues no han de encontrar consumidores sino muy contados entre los taberneros de inferior categoría, y aun éstos mismos, ó venden ya Jerez fabricado en casa, ó compran el famoso hamburgués, que es mucho más barato, y por poco dinero ofrece irritantes borracheras y *delirium tremens* como preludios de la marcha hacia un hospital de dispépticos ó de dementes.

Persistan nuestros almacenistas y extractores en mandar vinos aproximándose al antiguo estilo, y no tan pálidos ni tan secos como aconsejó mandarlos antes la caprichosa moda.

Hay una causa física que tiene que prevalecer siempre sobre los dictados de la efímera moda en materia de bebidas alcohólicas, y esa causa está persistentemente fija en el ingrato clima de este suelo húmedo y frío.

El temperamento humano está obligado á resistir esta influencia; tiene que desarrollar calor dentro de sí mismo, y por eso es que apetece y más gusta comer y beber en estas latitudes lo que más elementos de carbono encierra en agradable é higiénica combinación. Este es un instinto natural que á ciegas se obedece.

Nuestros buenos vinos peninsulares, tanto el Oporto como el Jerez y otros varios, son en igualdad de volumen con casi todos los franceses, productores de doble suma de energía vital que ellos dar de sí pueden.

Ahí está nuestra ventaja, y de ella tenemos que sacar partido como los vinicultores portugueses, más previsores que nosotros, han sabido hacerlo.

Y cómo han encontrado su recompensa es bien lógico de comprender.

En 1876, cuando ya existía una predisposición favorable bien marcada en favor de los vinos peninsulares, el consumo de los de Oporto en toda la Gran Bretaña era cerca de una tercera parte menos que el de nuestros vinos de Jerez, ó para ser más exactos, todavía bebían los ingleses un 30,50 por 100 más de Jerez que de Oporto.

Hasta entonces parecía no haberse fijado el antiguo consumidor de este país en que nuestro vino había mudado de estilo y el portugués no.

Este descubrimiento trajo en pos de sí que en los siguientes nueve años, hasta 1885, no sólo ha llegado á desaparecer toda nuestra ventaja de 30,50 por 100, sino que los portugueses nos tomaron la delantera con el aumento de un 4,57 por 100 en el consumo de sus Oportos.

Es un hecho, pues, que Portugal ya exporta para Inglaterra mayor cantidad de sus mejores vinos que nosotros lo hacemos de los nuestros.

Sobre el porvenir de nuestros vinos tintos de baja graduación que pudieran competir con los elaborados en Francia, en vano es hacerse ilusiones de abrirles crédito y demanda estable en Inglaterra, á menos de que cambie por completo el modo de ser y de pensar de la mayor parte de nuestros vinicultores, que satisfechos con los usos y costumbres de antaño, se cuidan poco ó nada de las prácticas y necesidades del hogar.

Vinos muy excelentes se han venido remitiendo á este país durante los dos últimos años por emprendedores cosecheros de la Mancha, las dos Castillas, Navarra, Aragón, Valencia y Cataluña.

Estos vinos han sido dados á conocer con empeño é inteligencia entre los mejores consumidores, y varias clases han gustado tanto y más que los mejores Burdeos y Borgoñas, y sin embargo de ello, ha fracasado el establecerse la demanda.

El fracaso depende de la falta de uniformidad en los tipos, no habiendo confianza alguna en la continuación de recibir partidas iguales á las que sirvieron de norma para establecer una base de consumo fijo.

La carencia de buenos envases, y también la ignorancia ó el desenfado en limpiarlos y sanearlos bien, contribuye mucho á este mal resultado.

No hace mucho que leí una carta de un honrado cosechero manchego respondiendo á otra de unos comerciantes de Londres que le manifestaban que los compradores de sus vinos rechazaban el aceptar y pagar tres pipas de una remesa de diez, porque el vino no era igual al de las muestras que sirvieron de tipo para dar la orden.

Nuestro manchego se expresaba así: «*Diga V. á esos... ingleses que el vino es el mismo i de la misma cueba i de las mismas tenajas i que no es verdá lo de las tres pipas, mas que quieren enredar, i eso lo digo yo, i á mí no me dirían otra cosa en mi cara si hestuviese en Inglaterra.*»

El buen manchego decía seguramente la verdad en

cuanto tenía referencia al vino, á la cueva y las tinajas; pero no era tampoco menos verdad que tres de sus envases habían contenido en otro tiempo aguardiente anisado, y, ó no lo sabía él, ó ignoraba la necesidad de hacer algo más que lavarlos y aguardentarlos antes de poner en ellos un buen vino tinto, para emprender un largo viaje y ser gustado después por paladares ingleses.

Sobre nuestros vinos de Tarragona, que son los principales sostenedores del reducido campo conquistado en los mercados ingleses por los vinos tintos españoles, no está demás el hacer algunas reflexiones.

Incomprensible parece que, siendo análogo el paralelo geográfico, y análogas también las condiciones geológicas y climatológicas de Oporto y Tarragona, gocen de mayor crédito y predilección los vinos tintos de las provincias del Duero portugués que los de las del Ebro español.

Por cada 100 hectólitros de vino fuerte de Tarragona consumen los ingleses muy cerca de 300 hectólitros del de más alta graduación de Oporto.

Esto tiene su explicación en que la ciencia vinícola está mejor comprendida y practicada en Portugal que en España.

No está también por demás hacer otra observación:

A *Pauta Geral das Alfandegas* lusitanas se aproxima muy mucho á señalar un derecho de introducción sobre los *aguardientes extranjeros*, cinco veces mayor del marcado por nuestra favorecedora columna arancelaria al maléfico espíritu alemán.

Más todavía: la referida Pauta señala también un derecho de exportación de 750 reis por decálitro al aguardiente del país, que naturalmente todo es etílico ó de uva.

Así es como un Gobierno patriótico y previsor ha sabido proteger y defender los intereses de la industria vinícola de su país, haciendo imposible la tentación de falsearla y degenerarla.

Por desgracia, no en Andalucía solamente, sino también en Cataluña, hay quienes encabezan sus vinos de exportación con el para nosotros ruinoso producto de los alambiques alemanes.

El meditado estudio de cuanto llevo expuesto es de vital interés en los tiempos actuales, cuando hombres de despejada imaginación y de mucha lectura anglo-económicas ocupan elevados puestos en la dirección de los destinos nacionales.

Muy bonitas son, abstractamente consideradas, las filosóficas doctrinas del libre cambio, y, por lo tanto, también muy tentadora es la idea de estrechar las distancias hacia el bello ideal; pero preciso fuera, como punto de partida, que todos los pueblos se hallasen á un mismo nivel de riqueza, ilustración y progreso, para que los principios de equidad no quedaran en lamentable desconcierto y dejase de imperar el feudalismo traficante del más poderoso en perjuicio del menos fuerte.

Cuando aquella ambicionada dicha terrenal se alcance, nos encontraremos también con que la libertad de comercio vendrá por sí misma, sin causar alarma

á los intereses materiales de ningún pueblo, ni intrincadas cavilidades á sus Ministros de Estado.

Mientras esto suceda, legislemos los españoles para España con el mismo patriótico egoísmo con que los ingleses legislan para Inglaterra.

Tengamos en cuenta sola y exclusivamente el desarrollo de la prosperidad y riqueza nacional.

Eduquemos á nuestros pueblos en todas las artes del trabajo inteligente.

No demos aliciente alguno á la irreproductiva expansión de las vidas parásitas en nuestro organismo político y social.

Otorguemos absolutas franquicias fiscales á la introducción de toda materia prima que nosotros no podamos producir ó no produzcamos en cantidad bastante para las necesidades de nuestras industrias fabriles.

Defendamos y demos protección decidida y eficaz á todos los legítimos intereses agrícolas y pecuarios, que son las indispensables fuentes de vida para los pueblos y el abundoso manantial de sus industrias.

Así, y sólo así, es como lograremos de nuevo hacer invulnerables el honor, la grandeza y poderío de nuestra atribulada España.

P. PÉREZ DE LA SALA.

Londres, Enero de 1886.

### Producción minera de Italia en 1883.

|                             | Número de minas | Número de obreros. | Toneladas. | Liras.     |
|-----------------------------|-----------------|--------------------|------------|------------|
| Hierro. . . . .             | 48              | 1.820              | 242.083    | 2.449.416  |
| Hierro manganésico. . . . . | 1               | 289                | 9.000      | 114.000    |
| Manganeso. . . . .          | 4               | 200                | 11.384     | 274.480    |
| Cobre. . . . .              | 15              | 1.565              | 23.947     | 7.924.089  |
| Zinc. . . . .               | 57              | 10.026             | 100.574    | 6.441.129  |
| Plomo. . . . .              | 4               | 1.213              | 46.061     | 7.921.089  |
| Plata. . . . .              | 4               | 1.213              | 1.510      | 1.673.975  |
| Oro. . . . .                | 19              | 501                | 10.486     | 345.003    |
| Antimonio. . . . .          | 9               | 267                | 2.027      | 289.297    |
| Combustible fósil. . . . .  | 26              | 2.237              | 214.421    | 1.686.399  |
| Azufre. . . . .             | 367             | 31.851             | 446.508    | 42.393.199 |
| Sal gemma. . . . .          | 24              | 624                | 18.900     | 323.148    |
| Petróleo. . . . .           | 5               | 92                 | 225        | 58.387     |
| Alumbre. . . . .            | 1               | 130                | 8.530      | 341.200    |
| Acido bórico. . . . .       | 12              | 564                | 3.158      | 2.526.320  |

**Cámaras de Comercio.**—La Asociación de Navieros y Consignatarios, el gremio de comerciantes, el Colegio de corredores de comercio, el Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación de la marina mercante y el Círculo Ultramarino de Barcelona, han dirigido al ministro de Fomento una exposición señalando las bases que, en su concepto, deben servir para crear las Cámaras de Comercio Españolas, y rogando que, interin esto se realiza, se autorice que se constituya desde luego en aquella plaza, como provisional, una Cámara de Comercio, compuesta de vocales elegidos por las principales corporaciones económicas.

### La nueva junta del Circulo Mercantil.

—La Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil se renueva todos los años, por mitad, en la junta general ordinaria del mes de Enero.

Este año, como estaba pendiente la discusión del nuevo reglamento, y con arreglo á él se aumentaban los cargos, se acordó aplazar la elección de todos ellos para cuando el reglamento se aprobase.

Hecho esto, anteanoche se reunió la junta general extraordinaria para elegir nueva Junta directiva,

No hubo lucha. La actual Junta directiva lo es á gusto de todos, así por lo que se cuida de las mejoras del local y de los servicios interiores, como por lo que atiende á que el Circulo tenga, no sólo en España, sino en el extranjero, la significación que merece, y no se presentó ninguna nueva candidatura.

Hecho el escrutinio resultaron elegidos, casi por unanimidad, los señores siguientes:

Presidente: D. Carlos Prast.

Vicepresidente 1.º: D. Federico Ortiz.

Vicepresidente 2.º: D. José Simón y Radó.

Contador: D. Rafael de la Vega.

Tesorero: D. Saturio López.

Bibliotecario: D. Juan Antonio, Asensio Santa-maría.

Secretario: D. Manuel Zapatero y García.

Vicesecretario: D. Luis A. Martínez y Martínez.

Vocales: D. Blas de Ondátegui.—D. Prudencio Cardenal.—D. Eduardo González.—D. Zacarías Pérez.—D. Francisco Rugama.

Proclamado el resultado de la votación, el presidente, Sr. D. Carlos Prast, pronunció un breve y sentido discurso de gracias, manifestando en nombre de sus compañeros que la Junta procurará como hasta aquí, hacerse digna de la confianza que sus consocios le otorgan, inspirándose en las opiniones y deseos de todos ellos y cuidándose tan sólo de aumentar en lo posible el envidiable prestigio del Circulo.

Fué presentada después una solicitud pidiendo junta general para tratar la cuestión del gas, interesantísima para el Circulo.

También parece que se tratará en esta junta de la construcción del nuevo edificio.

**Nuevos distritos mineros.** — Entre las reformas que recientemente ha dictado el señor ministro de Fomento, y que tienden al desarrollo y progreso de la industria minera, figura la creación de dos nuevos distritos mineros, uno en Lérida y otro en Orense, que, unidos á los ya existentes, forman el total de 85 en España.

Además, y á fin de regularizar la dotación de material que disfrutaban los distritos actuales, distribuyendo equitativamente con arreglo á sus categorías la cantidad verdaderamente exigua que al efecto hay consignada en el presupuesto vigente, en adelante todos los distritos de tercera clase tendrán 1.200 pesetas anuales para material, todos los de segunda 1.600 y los de primera disfrutarán de consignaciones distintas, según sus necesidades más perentorias, hasta tanto que

el presupuesto del ramo consienta la unificación, que se ha podido realizar únicamente en los distritos de segunda y de tercera clase.

### Revista económica.

MADRID.—BARCELONA

Escasas diferencias podemos hacer notar en la semana que termina con relación á la anterior. Dió principio con una favorable tendencia al alza, como débil eco de la que el 4 por 100 exterior había tenido en París, y ahogada apenas nacida, se van reduciendo las operaciones en los días sucesivos y no se ve firmeza en los pedidos ni síntoma alguno que pueda animar la contratación.

Y es que hasta en la Bolsa se refleja la fiebre electoral, y no hay tiempo ni pensamiento aun en los hombres de negocios, más que para visitar los centros oficiales, ó hacer gestiones cerca de las personas influyentes en los distritos.

El 4 por 100 exterior no tuvo ayer demanda ni aun de pequeños títulos.

El interior ha tenido los cambios de 58,55-60 y 50; fin de mes 58,35; y 58,50-40-35 y 45 próximo. Pequeños 59,30-10-05-40 y 20.

El 4 por 100 amortizable á 76,85 en partida y á 76,45-40 en picos.

Billetes de Cuba á 88,90 y 80. El 3 por 100 sin publicación.

Las acciones del Banco de España llegaron á 335,50 para bajar después á 334. Se observa que negocia en esta clase de papel un reducido número de personas, siempre las mismas, que según á sus miras conviene producen un 2 ó un 3 por 100 de alza ó baja en el cambio, para reponer hoy con este beneficio lo que ayer enagenaron. No ha habido en la semana partidas de consideración aun dentro de los límites á que siempre en las mismas están sujetas las operaciones.

Los últimos telegramas de Barcelona dan los siguientes cambios:

Interior 58,35.—Exterior 58,62-70.—Amortizable 76,75.—Billetes de Cuba 89,12.

Acciones: ferrocarril Norte de España, 83,75.—Obligaciones de id. prioridad Barcelona, á 69,75.—Tarragona, Barcelona, Francia, 34,00.—Obligaciones de id. 6 por 100, á 104,75 y 3 por 100, á 60,50.—Banco Hispano-Colonial, 81,25.—Sociedad Crédito Mercantil, á 42,00.—Obligaciones de San Juan de las Abadesas, á 83,62.—Id. Almansa á Valencia y Tarragona, 54,75.—Id. Medina á Zamora y de Orense á Vigo, á 88,50.

PARÍS

La especulación al alza es un niño mimado que no reconoce obstáculos. Todo lo arrolla, de todo saca partido, y en todos los sucesos parece que encuentra dóciles siervos que une al carro de su triunfo. La pacificación de Oriente es uno de sus más poderosos auxiliares, sin prescindir nunca del famoso lema «nada de empréstito, nada de impuestos». No se dan los al-

cistas punto de reposo, á fin de llevar el 3 por 100 al cambio puesto como meta, á 85 francos.

Estamos ya cerca de la liquidación, reposición de primas y cambio de compensación. Este mes no tiene más que 28 días y el 28 es domingo, pero la confianza y el optimismo reina como señor absoluto en el mercado. No causan la menor inquietud ni la terminación del armisticio ni los cañones de los griegos. La flota combinada es una flota *ad referendum*, y el Emperador Guillermo lo ha dicho «no se batirá seguramente.» Si alguno ha de salir maltrecho del combate, pudiera este alguno ser muy bien Mr. Sadi Carnot, pero no ciertamente antes de la liquidación, porque el presupuesto para 1887 no se llevará á la Asamblea hasta los primeros días de Marzo, y la comisión de presupuestos está aún lejana.

El Banco de Francia continúa siendo la sombra de cuadro tan deslumbrador. En la presente semana ha perdido el cambio de 4.400 por el de 4.300 fr. á consecuencia de la persistente disminución de sus beneficios. El último balance presenta un aumento de 20 millones en sus ingresos en caja, de los cuales son en oro 14 millones: la circulación de billetes ha aumentado en 3 millones de francos, y 18 millones las cuentas corrientes de los particulares. Los beneficios de la semana son 350.000 francos, cantidad verdaderamente exigua.

El Banco de París en cambio ha hecho una explosión de alza, si así puede decirse. De 612,50, á que se cerraba en la semana última, se puso el lunes á 627,50 para llegar, según las últimas noticias, á 665 francos. Esto es, un alza en la semana de 52,50 fr.

La mejora experimentada por las acciones del Banco de descuentos, aunque más modesta, no deja de ser notable, pues de 443,75, ha cerrado á 465 fr.

Las demás instituciones de Crédito también en alza, según puede verse en la relación que hacemos al final, así como el Suez y Panamá, valores que puede decirse son privilegiados; los caminos de hierro franceses como hace ocho días, pues la Bolsa no se inclina ahora hacia ese lado.

Los últimos cambios, según telegramas del 25, son:

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| 3 por 100 . . . . .            | 82,35-82,40 |
| Banco de Francia . . . . .     | 4.300       |
| Banco de París . . . . .       | 665         |
| Banco de Descuentos . . . . .  | 465         |
| Credit Lyonnais . . . . .      | 587         |
| Credit Foncier . . . . .       | 1.351       |
| Banco Franco Egipcio . . . . . | 465         |
| Crédit Industrial . . . . .    | 640         |
| Exterior español . . . . .     | 56,93-86,90 |

## LONDRES

La Bolsa de Londres se muestra mucho menos optimista que la de París. Los últimos telegramas recibidos de la populosa capital, consignan el consolidado al 3 por 100 á 101,31, es decir, al mismo cambio que en la semana anterior. No creemos que pueda darse mayor firmeza en los cambios. Esto revela, sin embargo, que en aquella plaza no se tiene una fe tan ciega en los acontecimientos como en la de París; ó

es más previsora y ve más lejos, ó el temor embarga á los especuladores.

Y no es sólo el problema de Oriente lo que allí preocupa los ánimos; algunos periódicos vierten la especie de que la cuestión de Birmania puede dar lugar á un grave conflicto entre la Gran Bretaña y China, y todo lo que complique la situación asaz compleja por que ahora atraviesa Inglaterra ha de reflejarse necesariamente en la Bolsa, que es como en ninguna otra parte del mundo, el pulso de aquella nación eminentemente mercantil.

Los últimos cambios que recogemos de los telegramas hoy recibidos, son los siguientes:

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Consolidado 3 por 100 . . . . . | 101,31        |
| Turco 4 por 100 . . . . .       | 15, 1/4       |
| Egipcio 6 por 100 . . . . .     | 68, 1/2       |
| Italiano . . . . .              | 97, 2/3       |
| Peruano 6 por 100 . . . . .     | 18, 5/8       |
| Ruso 4 1/2 por 100 . . . . .    | 92, 1/2       |
| Banco Otomano . . . . .         | 11, 1/2       |
| Rio Tinto . . . . .             | 11, 1/4       |
| Exterior español . . . . .      | 57,12 y 57,00 |

## Cambios de los fondos públicos.

## ACCIONES Y OBLIGACIONES DE ESPAÑA

| FONDOS PÚBLICOS            | Ultimos precios | FONDOS PÚBLICOS            | Ultimos precios. |
|----------------------------|-----------------|----------------------------|------------------|
| 4 p. 100 int. c. . . . .   | 58,60           | Sisas A. de Mad. . . . .   | »                |
| Id. tit. peq. . . . .      | 00,00           | Ob. munic. de id. . . . .  | »                |
| Id. fin de mes. . . . .    | 00,00           | Ob. Erlanger id. . . . .   | »                |
| Id. fin del p. . . . .     | 00,00           | Ced. Banco hipo-           | »                |
| 4 p. 100 ext. c. . . . .   | 58,90           | tec. al 6 p. 100. . . . .  | 000,00           |
| Id. tit. peq. . . . .      | 00,00           | Id. al 5 p. 100. . . . .   | 00,00            |
| 3 p. 100 ext. c. . . . .   | »               | Banco de España . . . . .  | 334,00           |
| 2 p. 100 ext. c. . . . .   | »               | Banco Hipotec. . . . .     | 00,00            |
| Car. de Agosto. . . . .    | »               | Créd. Mobiliario. . . . .  | »                |
| Id. de Marzo. . . . .      | »               | Banco de Barcel. . . . .   | »                |
| Id. de Julio. . . . .      | »               | Soc. Créd. Merc. . . . .   | »                |
| Obras públicas. . . . .    | »               | Id. Catal. Créd. . . . .   | »                |
| Personal. . . . .          | »               | F. C. de M. á Za-          | »                |
| 4 p. 100 amort. c. . . . . | 76,35           | ragosa y A. . . . .        | »                |
| Id. tit. peq. . . . .      | 00,00           | Id. N. de España . . . . . | »                |
| Id. fin de mes. . . . .    | »               | Id. Badajoz. . . . .       | »                |
| Id. fin del p. . . . .     | »               | Id. Andaluces. . . . .     | »                |
| Ob. de A. de C. . . . .    | »               | Id. Ast. Galicia y         | »                |
| Bill. hip. de Cub. . . . . | 88,90           | León. . . . .              | »                |
| 3 p. 100 y 1 p. 100        | »               | Id. M. á Cáceres. . . . .  | »                |
| amort. de C. . . . .       | 28,25           | Minas de Río               | »                |
| Id. fin de mes. . . . .    | »               | Tinto. . . . .             | »                |
| 3 p. 100 y 2 p. 100        | »               | Id. de Belmez. . . . .     | »                |
| amort. de C. . . . .       | »               | Comp. Madrileña            | »                |
| Annualid. de Cub. . . . .  | »               | del Gas. . . . .           | »                |
| Bill. de P. Rico. . . . .  | »               |                            |                  |

## MERCADOS

## Materias Textiles.

## ALGODONES.—Liverpool.

Continúa la baja en todas las clases, siendo relativamente escasas las transacciones por efecto de la inseguridad del mercado. Las existencias en los centros productores son muchas y las fábricas de manufacturas elaboran poca cantidad de géneros por la escasa demanda que tienen. En esta plaza las cotizaciones principales se han hecho á los siguientes precios:

## Por libra en peniques.

Americanos, Sea-Island: Or. 13, Mid. 14, Fair. 15 1/4, G. Fair. 17, Good. 18, Fine. 20; Florida: id. 11, 12, 13, 14, 15, 15 1/2.

Upland: O. 4  $\frac{1}{8}$ , GO. 4  $\frac{1}{2}$ , LM. 4  $\frac{1}{12}$ , Mid. 4  $\frac{1}{8}$ , GM. 5  $\frac{1}{8}$ , MF. 5  $\frac{1}{8}$ ; Texas: id. 4  $\frac{3}{8}$ , 4  $\frac{1}{2}$ , 4  $\frac{1}{12}$ , 4  $\frac{1}{8}$ , 5  $\frac{1}{8}$ , 5  $\frac{1}{8}$ ; Orleans: id. 4  $\frac{3}{8}$ , 4  $\frac{1}{2}$ , 4  $\frac{1}{12}$ , 4  $\frac{1}{8}$ , 5  $\frac{1}{8}$ , 5  $\frac{1}{8}$ .

Brasileños, Pernambuco: MF. 4  $\frac{1}{12}$ , Fr. 5  $\frac{1}{12}$ , GF. 5  $\frac{1}{8}$ ; Rio Grande: Fr. 5  $\frac{1}{8}$ ; Macejo: MF. 4  $\frac{1}{12}$ , Fr. 5  $\frac{1}{12}$ , GF. 5  $\frac{1}{8}$ ; Maranhão: MF. 5, Fr. 5  $\frac{1}{12}$ .

Egipto, Gallini: GF. 8, Gd. 9  $\frac{1}{2}$ , Fne. 10  $\frac{3}{4}$ ; Brown: Mid. 4  $\frac{1}{8}$ , MF. 5  $\frac{1}{12}$ , Fr. 5  $\frac{1}{12}$ , GF. 5  $\frac{1}{8}$ , Gd. 6  $\frac{1}{8}$ , Fn. 7  $\frac{1}{2}$ ; White: Fr. 5  $\frac{1}{12}$ , GF. 5  $\frac{1}{8}$ , Gd. 6  $\frac{1}{8}$ , Fne. 6  $\frac{1}{4}$ .

Smirna y Grecia: MF. 4  $\frac{3}{8}$ , Fr. 4  $\frac{1}{2}$ , GF. 4  $\frac{1}{8}$ , Gd. 5, Fne. 5  $\frac{1}{8}$ .

Indios, Surats: GF. 4  $\frac{1}{12}$ , Gd. 4  $\frac{3}{8}$ , Fne. 4  $\frac{1}{12}$ ; Dholerad: Mid. 3  $\frac{1}{4}$ , MF. 3  $\frac{1}{12}$ , Fr. 3  $\frac{1}{4}$ , GF. 4  $\frac{1}{12}$ , Gd. 4  $\frac{3}{8}$ , Fne. 4  $\frac{1}{12}$ ; Omrawutte: id. 3  $\frac{1}{4}$ , 3  $\frac{1}{12}$ , 3  $\frac{1}{4}$ , 4  $\frac{1}{12}$ , 4  $\frac{1}{12}$ , 4  $\frac{1}{12}$ ; Bengala: Fr. 3  $\frac{1}{4}$ , GF. 3  $\frac{1}{8}$ , Gd. 4; Madras: Fr. 4  $\frac{1}{12}$ , GF. 4  $\frac{1}{8}$ , Gd. 4  $\frac{1}{12}$ ; Broach: GF. 4  $\frac{1}{12}$ , Gd. 4  $\frac{1}{8}$ .

#### SEDAS.—Lyon.

En los tres meses próximos pasados, las ventas de seda han sido de gran consideración. Los precios siguen en alza en todas partes. La fabricación atraviesa por un momento crítico: se lucha por imponer en los géneros manufacturados un alza proporcional al que ha tenido la primera materia.

Los precios en Lyon, durante la semana, han sido los siguientes: Organsinas francesas superiores de primer orden, 70 á 71 francos kilogramo; id. id. muy buenas, segundo orden, 64. Grezas francesas (Cevennes), primer orden, 64; id. id., segundo orden, título especial, 59.

En el Piamonte han sido pequeñas la oferta y la demanda. Grezas italianas, primer orden, se han vendido de 58 á 60.

### Metales y minerales.

#### PLAZAS EXTRANJERAS

LONDRES.—Oro: barras finas 77 chelines 9 peniques onza Standard: id. conteniendo  $\frac{1}{4}$  d plata 77-10  $\frac{1}{4}$ .

Plata.—Barras finas, 46  $\frac{1}{4}$  peniques; id. conteniendo 5 gramos oro 46  $\frac{1}{8}$  plata; en cajas 50  $\frac{3}{4}$ ; duros mejicanos, 45  $\frac{1}{12}$  por onza Standard.

Cobre: Chile, en barras, £ 39-17-6.—Burra y Wallaroo de 45 á 46.—Tongh inglés £ 40-10 á 42-10.—Best selecto £ 44 á 45.

Estaño: Mercado flojo.—Lingotes ordinarios £ 97 toneladas.

Plomo: Las marcas españolas se cotizan, á £ 12-17-6; las inglesas, á £ 13-5.

Zinc: Mercado en colmo.—Se han vendido las marcas ordinarias, á £ 14-17-6 y las especiales, á £ 18-6.

#### PLAZAS NACIONALES

BILBAO.—El Campaill experimentó en la semana pasada alguna baja, vendiéndose el día 20, á  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{1}{2}$ .—Los kubis sostenidos.—La exportación de lingotes extraordinariamente buena.

### SOCIEDADES

Las Sucursales del Banco de España en Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Coruña, Gijón, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, han celebrado Junta general de accionistas el día 21 del corriente mes con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de dicho Establecimiento de Crédito. En todos ellos se han aprobado los actos de la administración, y los accionistas

han visto con gusto el resultado de las operaciones del ejercicio, excepto en Sevilla, donde ha ocurrido un incidente digno de mención. Con motivo de una reciente visita girada á la Sucursal expresada, habían sido separados los señores Director, Interventor y Secretario de la misma, suceso muy comentado en Sevilla, donde dichas dignísimas personas gozaban un alto concepto; la Junta general de señores accionistas ha consignado un voto de gracias á aquellos funcionarios, haciendo que por unanimidad constase en el acta el sentimiento con que había visto su separación. El suceso seguramente no tiene precedente.

**Banco Vitalicio de Cataluña.**—Esta Sociedad de seguros ha hecho en el ejercicio pasado las operaciones siguientes:

|                       | Pólizas<br>emitidas | Capitales<br>asegurados | Rentas   | Capitales<br>suscri. en la<br>mutualidad |
|-----------------------|---------------------|-------------------------|----------|------------------------------------------|
|                       |                     | Pesetas.                | Pesetas. | Pesetas.                                 |
| 1.º trimestre de 1885 | 335                 | 2.036.617,72            | 2.023,49 | 8.275,00                                 |
| 2.º " "               | 349                 | 2.333.555,00            | 3.030,00 | 6.325,00                                 |
| 3.º " "               | 229                 | 1.476.952,72            | 3.285,00 | 10.812,50                                |
| 4.º " "               | 402                 | 2.731.126,00            | "        | 26.650,00                                |
| TOTALES...            | 1.315               | 8.578.251,44            | 8.338,49 | 52.062,50                                |

El número de pólizas emitidas hasta 31 de Diciembre de 1884, era de 2.563, y hasta igual día de 1885, 3.878. Los siniestros registrados en dicho año, han sido 22 por un capital de 112.500 pesetas. Tales resultados son altamente satisfactorios.

**Crédito Mútuo Fabril y Mercantil.**—Resultados iguales á los del año anterior; lo cual, es un triunfo dada las calamidades que por todas partes se han sentido. El movimiento total por  $\frac{0}{100}$ , ha sido de gran consideración, alcanzando la cifra de 863.644.648. El movimiento de caja en 1885, ha sido poco menos que en 1884: entradas y salidas en el último ejercicio figuran por pesetas 982.574.219, y en el anterior por 989.589.126. Se han descontado 4.745 efectos, cuyo importe, es de 46.425.129, y se han hecho préstamos hipotecarios por valor de pesetas 29.139.007. Estas cifras son algo mayores que las del año precedente.

El beneficio líquido obtenido, ha sido de pesetas 537.049, que permiten el reparto del 8 por 100.

**Banco de Préstamos y Descuentos.**—Los beneficios alcanzados por este Banco en el ejercicio pasado ascienden á pesetas 357.276.61, de cuya cantidad destina 190.000 á reserva y distribuye el resto entre las 30.000 acciones en circulación á razón de 8,25 pesetas cada una, cifra algo inferior á la del ejercicio de 1884. Las operaciones se ensanchan, sin embargo, más cada día y es de esperar que pronto logre mejores resultados. Los préstamos hechos en 1885 han representado pesetas 1.874.537,30; los descuentos 2.500.983,31 y los depósitos recibidos 15.907.450. Las cuentas corrientes figuran, por un total de cobros y pagos, por pesetas 272.413.802,84 lo que da un promedio diario de 2.526.669,44. La existencia en Caja en 31 de Diciembre de 1885 es de pesetas 980.107,45. Los cobros efectuados durante dicho ejercicio importan 451.519.586,44 y los pagos 452.967.921,71.—El importe de las letras tomadas ha sido de 29.826.256,90.

## Banco de España

## SITUACIÓN DEL MISMO.

| ACTIVO                                                                                                                                                        | 13 Febrero 1886  | 6 Febrero 1886   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Caja:                                                                                                                                                         |                  |                  |
| Efectivo metálico.....                                                                                                                                        | 55.177.218,64    | 55.953.655,48    |
| Pastas de plata.....                                                                                                                                          | 1.090.981,12     | 1.090.981,12     |
| Efectos á cobrar hoy...                                                                                                                                       | 1.900.502        | 2.828.095        |
| Casa de Moneda, por pastas de plata.....                                                                                                                      | 1.181.705,02     | 1.654.779,76     |
| Efectivo en las sucursales.....                                                                                                                               | 53.616.449,24    | 54.495.561,09    |
| Efectivo en poder de comisionados de provincias y extranjero....                                                                                              | 29.767.811,60    | 32.073.614,32    |
| Efectivo en poder de conductores.....                                                                                                                         | 1.170.192,23     | 1.167.048,72     |
|                                                                                                                                                               | 143.904.859,85   | 149.263.735,49   |
| Cartera de Madrid....                                                                                                                                         | 703.686.197,94   | 702.293.601,50   |
| Cartera de las sucursales.                                                                                                                                    | 150.660.942,77   | 149.175.364,13   |
| Bienes inmuebles y otras propiedades.....                                                                                                                     | 10.017.813,40    | 10.017.682,47    |
| Deuda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881....                                                                        | 6.074.525        | 6.074.525        |
| Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1885.....                                    |                  |                  |
| Diversos.....                                                                                                                                                 | 2.966.163,35     | 6.399.599,18     |
|                                                                                                                                                               | 1.017.310.502,31 | 1.023.224.507,77 |
| PASIVO                                                                                                                                                        |                  |                  |
| Capital.....                                                                                                                                                  | 150.000.000      | 150.000.000      |
| Fondo de reserva.....                                                                                                                                         | 15.000.000       | 15.000.000       |
| Billetes en circulación..                                                                                                                                     | 486.005.825      | 491.560.475      |
| Depósitos en efectivo:                                                                                                                                        |                  |                  |
| En Madrid.....                                                                                                                                                | 21.802.289,07    | 21.795.516,37    |
| En sucursales.....                                                                                                                                            | 18.160.093,50    | 18.392.103,52    |
| Cuentas corrientes:                                                                                                                                           |                  |                  |
| En Madrid.....                                                                                                                                                | 143.866.660,07   | 144.421.299,34   |
| En sucursales.....                                                                                                                                            | 115.330.030,42   | 115.397.309,47   |
| Créditos concedidos sobre efectos públicos....                                                                                                                | 21.672.595,55    | 23.070.945,64    |
| Dividendos.....                                                                                                                                               | 5.293.870,85     | 5.645.460,85     |
| Ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales:                                                                                                                  |                  |                  |
| Realizadas.....                                                                                                                                               | 3.393.766,12     | 3.218.642,33     |
| No realizadas.....                                                                                                                                            | 1.628.579,73     | 1.615.573,10     |
| Intereses y amortización de billetes hipotecarios, obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, sobre la renta de Aduanas y bonos del Tesoro. | 1.167.296,34     | 1.167.326,34     |
| Amortización é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100....                                                                                             | 2.535.060        | 2.731.950        |
| Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100.....                                                                                                  | 2.058.958,12     | 2.070.156,57     |
| Reservas de contribuciones.....                                                                                                                               | 13.948.208,48    | 10.164.335,23    |
| Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100.....                                                                                                   | 7.243.860        | 7.243.860        |
| Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1886.                                             | 8.203.409,06     | 9.729.554,01     |
| Diversos.....                                                                                                                                                 |                  |                  |
|                                                                                                                                                               | 1.017.310.502,31 | 1.023.224.507,77 |

El interventor general, *Julian Llorente*.—V.º B.º.—El gobernador, *Albacete*.

## Sucursal del Banco de España en Alicante.—

Satisfactorios han sido los resultados alcanzados en el ejercicio pasado en la sucursal de Alicante. La *Memoria* leída por su director Ilmo. Sr. D. Matías Torres y Estala, es un modelo de documentos de este género por su claridad y por los interesantes datos que contiene. He aquí los más principales. *Descuentos*: se hicieron en 1881, 463 por valor de 2.181.400,25 pesetas y en 1885, 1.370 por la cantidad de 5.445.185,60. El importe de los *préstamos*, fué en 1881 de pesetas 378.350, y en el ejercicio último de pesetas 3.790.580. *Las cuentas corrientes con garantía y crédito*, han subido de 320.000 pesetas en 1881 á 1.089.200 pesetas. Los *Giros* á cargo del Banco y sucursales que importaron en 1881, 198.546,73 pesetas, han alcanzado en 1885 la respetable suma de 1.477.917 pesetas. *El Movimiento de cuentas corrientes*, ha tenido también un progresivo aumento, importando las de dicho año 122.255.100,59 y los depósitos han seguido curso análogo. Por último, las *acciones domiciliadas* en Alicante que en 1881 eran 8.287 y estaban en poder de 47 interesados, han subido á 1.344 representando 80 accionistas. Las operaciones de recaudación de contribuciones y pago de intereses de la deuda, se ha llevado á cabo con bastante regularidad. El total de beneficios alcanzados por la sucursal de Alicante, importan 103.327,07 pesetas en 1885.

## Banco local de Tarragona.—

El balance de este Banco en 31 de Diciembre fué el siguiente: *Activo*. Efectos descontados, pesetas 869.798,30; efectos vencidos en cobranza 36.577,24; obligaciones por cobrar 156.988,82; letras por negociar 43.639,73; acciones en cartera 5.000.000; accionistas 13.503.173; edificio del Banco 82.784,36; caja 1.103.202,41; encargado de gastos 396,36; gastos de instalación 101.518,73; mobiliario 2.402; valores en custodia (nominales) 9255.675; valores contingente 23.680,80; cuenta transitoria 1.690.147,76; corresponsales 1.164.508,05. *Pasivo*: Capital 40.000 acciones á 500 pesetas 20.000.000; cuenta transitoria 360.239,36; corresponsales 124.015,84; depósitos de efectos en custodia (nominales) 9.255.675; obligaciones al portador 1.500.000; cuentas corrientes, 481.206,47; caja de economía 373.755,21; depósitos pesetas 727.360,19; dividendo de beneficios 1.842,11; fondo de reserva 97.167,21; obligaciones por pagar 15.539; intereses al capital 864,89; pérdidas y ganancias 96.829,27.

Los beneficios habidos durante el año de 1885, por todos conceptos, ha alcanzado la cifra de 143.373,24 pesetas, de la cual, deduciendo 48.543,97 que suman los gastos, resulta un beneficio líquido de pesetas 96.829,27. Esta cantidad se ha distribuido en la siguiente forma: 45.000 pesetas á los accionistas en concepto de dividendo á razón de una peseta cincuenta céntimos á cada una de las 80.000 acciones emitidas, y el resto, más las utilidades, á las 2.114 que posee el Banco, se han llevado al fondo de reserva.

**Cambio Mallorquin.**—Esta sociedad de crédito ha sido una de las mejor libradas. Todas sus operaciones han tenido notables aumentos, siendo por consecuencia de gran importancia los beneficios.

Su *cartera* ha subido desde pesetas 5.216.031,49 que representaba en 31 de Diciembre de 1884, á 5.792.355,12 á 5.792.355,12 en igual fecha de 1885. Los efectos que la forman son principalmente pagarés de préstamos de sólida garantía y descuentos existentes.—Durante el ejercicio que examinamos, el *Mallorquin* ha admitido 3.892 pagarés de préstamos y descuentos por pesetas 11.964.122,17 cantidad

que excede á la del 84 en 1.394.645,01 y han cancelado 3.573 pagarés por pesetas 11.497.189,37.—La existencia de pagarés de préstamos y descuentos en 31 de Diciembre 85 es de 1.304 por pesetas 3.458.595,67, cifras que se diferencian de las del 84 en 815 por más la primera y 466.982,80 por más también la segunda. Se han concedido 4 préstamos hipotecarios por pesetas 74.500 y cancelado uno de pesetas 45.000; queda una existencia en cartera de 59 préstamos por 1.155.516,66 pesetas.

Las cuentas corrientes en creciente aumento, se han registrado durante el ejercicio:

|                | Pesetas.                                                                             |               |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| En el Debe..   | (De las deudoras. . . . . 4.798.954,91)<br>(De las acreedoras. . . . . 6.857.234,77) | 11.656.189,68 |
| En el Haber..  | (De las deudoras. . . . . 4.625.873,60)<br>(De las acreedoras. . . . . 7.028.391,44) | 11.654.265,04 |
| Total. . . . . |                                                                                      | 23.310.454,72 |

movimiento que excede al del año anterior en 2.568.037,66,

Los depósitos han aumentado desde 779 por valor de pesetas 3.582.871, que existían en fin de 84 hasta 976, por pesetas 3.841.570,84 en fin del 85. El movimiento general de ellos ha sido el siguiente: se han admitido 1.548 por valor de 6.908.897,93 pesetas y cancelado 1.357 por 6.645.168,15.

Los efectos de giro han continuado experimentando un aumento importantísimo, debido á la particular atención que presta el Mallorquin á esta clase de operaciones. Durante el año de que tratamos, adquirió 13.394 letras nacionales y extranjeras por la suma de pesetas 10.564.477,57, que, comparadas con las del año anterior, dan un aumento de 6.892 letras por pesetas 4.372.793,79, las letras cedidas han sido 18.362 por 10.543.544,60 pesetas; quedando una existencia á fin de año de 165 letras por pesetas 105.303,50.

Los beneficios obtenidos suman pesetas 298.957,91, cuya cantidad se destina á repartir 20 pesetas por acción, como producto del ejercicio, 9 habían sido ya distribuidas á cuenta, y el resto, después de cubrir las atenciones reglamentarias, á fondo de reserva 25.000 y á amortización de gastos de instalación 7.500. Queda un remanente para el próximo ejercicio de 88,62 pesetas.

### Guía de accionistas.

**Norte de España.**—Desde 1.º de Enero abona cupón 16 de las obligaciones especiales de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona del convenio de 16 de Febrero de 1878; cupón 57 á las obligaciones 6 por 100 de Zaragoza á Barcelona adheridas, cupón 37 de las 5 por 100 ídem; cupón 45 de las 3 por 100 serie A; cupón 45 de las 3 por 100 serie B; cupón 11 de las obligaciones prioridad de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona; cupón núm. 16 de las obligaciones de tercera serie de Tudela á Bilbao; cupón núm. 5 de las obligaciones de tercera serie de la línea del Norte y cupón núm. 1 de las obligaciones de la cuarta serie de la línea del Norte; cupón número 1 de las acciones de Lérida, Reus y Tarragona adheridas al convenio celebrado con la misma.

**Fabril Algodonera.**—Satisface el dividendo acordado en la junta general celebrada en 25 de Octubre.

**Ferrocarril á Francia por Canfrach.**—Satisface los intereses del 5.º semestre vencido en 1.º de Octubre.

**Ferrocarril de Madrid y Zaragoza á Barcelona.**—Amortiza las obligaciones sorteadas en 1.º de Enero del corriente.

**Deuda Municipal.**—Se amortizan las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

**Comanditaria Vidal y C.ª.**—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

**Crédito Catalán.**—Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre.

**Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid.**—Amortiza las obligaciones sorteadas el 2 de Enero del corriente. Paga 20 ptas. por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en 1885.

**Ferrocarril de Langreo.**—Abona 10 ptas. por acción á cuenta de los beneficios de 1885.

**Banco de España (Sucursal de Barcelona).**—Abona 50 pesetas por acción por complemento de beneficios obtenidos en 1885.

**Banco Hispano-Colonial.**—Abona 50 ptas. contra el cupón núm. 8 de las acciones.

**Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.**—Paga cupones núm. 29 de de la serie A. y núm. 8 de la serie B. de las obligaciones de la misma. Amortiza las obligaciones sorteadas en 30 de Diciembre y reparte un á cuenta de las utilidades procedentes del ejercicio de 1885.

**Ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.**—Abona el cupón núm. 12 de las obligaciones.

**Compañía Peninsular Azucarera.**—Pide el 7.º dividendo pasivo de 5 0/0.

**Compañía Transatlántica.**—Reembolsa las obligaciones amortizadas en 1.º de Junio y abona el cupón núm. 8 de las obligaciones serie A en circulación y el cupón núm. 3 de la serie B también en circulación.

**Compañía anónima de Tranvías.**—Abona dividendo de 2 por 0/0 contra el cupón núm. 4.

**Ferrocarriles Andaluces.**—Abona las 272 obligaciones Córdoba, Málaga y Granada correspondientes á la amortización de 1885, sorteadas en 14 de Septiembre y el cupón número 11 de las obligaciones del 3 por 0/0, vencimiento de 1.º de Noviembre. Reparte 10 ptas. por acción á cuenta del dividendo de 1885.

**Ferrocarriles de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia de Crespins.**—Paga el cupón núm. 10 de las obligaciones Amortiza las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

**Ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca.**—Abona cupón núm. 17 de las obligaciones hipotecarias.

**Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.**—Paga 8 ptas. contra cupón núm. 50 de las acciones; ídem cupón 56 de las obligaciones á 28 1/2 rs. y cupón núm. 55 de las obligaciones del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á 28 1/2 reales.

**Bañera de Betelú.**—Cobra 8 por 0/0 ó sean 40 pesetas por acción.

**Ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona.**—Abona el 6 por 0/0 contra cupón 17 de las acciones y el cupón vencido en 1.º de Enero. Amortiza las obligaciones del Grao á Valencia sorteadas en 29 de Diciembre y las de la serie A, B, C y D de Almansa á Valencia y Tarragona sorteadas en igual fecha. Hasta 10 de Febrero los tenedores de sus obligaciones tienen tiempo para adherir sus títulos al restablecimiento de su amortización á la par, mediante pago de 9 por 0/0 ó entregando una obligación adherida por cada serie que presenten á la adhesión.

**Tranvía de Barcelona á Sans.**—Reparte 25 ptas. á las acciones contra cupón núm. 21.

**Ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.**—Abona 15 ptas. contra cupón 19 de las acciones.

**Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas.**—Paga cupón número 28 de las Obligaciones.

*Rosich hermanos, Llusá y Com.*—Abona cupón número 12 de las obligaciones.

*Ferrocarril de Mollet á Caldas da Montbuy.*—Paga el cupón número 12 de sus obligaciones en la Catalana General de Crédito.

*Banco de Préstamos y Depósitos.*—(Madrid) Abona 4 por 100 sobre las acciones en circulación por complemento de beneficios del primer año social.

*Altos hornos y fábricas de hierro y Acero de Bilbao.*—Reparte 5 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio. Exige un dividendo pasivo de 50 pesetas por cada acción. Desde Enero abonará 7,50 pesetas por obligación.

*General del Puerto de Pasajes.*—Exige el tercer dividendo de 125 pesetas distribuido en plazos de 25 pesetas pagaderos en 15 de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1886. Los plazos que se anticipan beneficiarán un 6 por 100.

*Tranvía de Madrid á Arganda por Vallecas.*—Paga 3 pesetas por cupón 4 de las obligaciones.

*Junta del Puerto de Barcelona.*—Paga cupón 32 de las obligaciones. Amortiza las obligaciones sorteadas en 31 de Diciembre.

*Madridiense de Alumbrado y calefacción por gas.*—Abona desde el 2 de Enero 14,25 pesetas por acción á cuenta contra cupón número 11; 11,875 contra cupón 26 de las obligaciones.

*Catalana general de crédito.*—Paga cupón número 1 de las obligaciones del ferrocarril de San Martín de Provensals á Llerona. Amortiza las obligaciones de Mollet á Caldas sorteadas en 30 de Diciembre.

*Banco de Cataluña.*—Paga 3 pesetas por acción contra cupón número 4, por los beneficios conseguidos en el año 1885.

*Banco de Préstamos y Descuentos.*—Reparte un dividendo activo de 8,25 pesetas, contra cupón 6.

*Banco de Barcelona.*—Paga el dividendo activo de los beneficios procedentes en el último finido año.

### Juntas Generales

- Marzo 2 Sociedad Catalana general de Crédito.  
 » 2 Minas y construcciones (2.ª convocatoria).  
 » 5 Carril de Silla á Cullera.  
 » 6 La propagadora del Gas.  
 » 6 Banco Español Comercial (Madrid).  
 » 7 Carril Compostelano de la Infanta Isabel de Santiago á Carril.  
 » 7 Vitícola Navarra (Pamplona).  
 » 7 Banco de Economías (Madrid).  
 » 11 Línea de Vapores Serra (Bilbao).  
 » 12 La Flecha (Bilbao).  
 » 15 Ferrocarril de Madrid á San Martín de Vall-deiglesia  
 » 20 Ferrocarril de Zafra á Huelva.  
 Abril 6 Tranvías del Norte (Madrid).

**Banco Ibérico.**—El Domingo ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 12,683 pesetas por 28 imposiciones al 6 por 100 y 42 al 5 por 100, y se han devuelto 8,586 pesetas á petición de 10 imponentes.

### Banco de Francia.

#### Balance semanal.

He aquí el resultado de las principales diferencias  
18 FEBRERO.

#### ACTIVO.

##### Aumento:

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Metálico. . . . .                  | 19.872.817,52 |
| Cartera de las Sucursales. . . . . | 8.482.472     |
| Anticipos sobre metálico. . . . .  | 103.400       |
| Gastos de administración. . . . .  | 7.425,70      |

##### Disminución:

|                                           |               |
|-------------------------------------------|---------------|
| Efectos vencidos. . . . .                 | 250.280,03    |
| Efectos sobre París. . . . .              | 17.838.805,74 |
| Anticipos sobre lingotes. . . . .         | 10.000        |
| Anticipos sobre efectos públicos. . . . . | 2.341.034,95  |
| Anticipos Sucursales. . . . .             | 1.201.542     |
| Inmuebles de las Sucursales. . . . .      | 77.015        |
| Diversos. . . . .                         | 4.308.585,74  |

##### Totales:

|                          |               |      |              |
|--------------------------|---------------|------|--------------|
| Total aumento. . . . .   | 28.466.115,22 | Aum. | 2.438.851,09 |
| id. disminución. . . . . | 26.027.264,13 |      |              |

#### PASIVO.

##### Aumento:

|                                        |               |
|----------------------------------------|---------------|
| Circulación. . . . .                   | 2.472.920     |
| Atrasos. . . . .                       | 2.087.233,35  |
| Cuentas corrientes París. . . . .      | 17.556.372,32 |
| Cuentas corrientes sucursales. . . . . | 525.555       |
| Descuentos. . . . .                    | 352.011,35    |
| Diversos. . . . .                      | 327.360,31    |

##### Disminución:

|                                        |               |              |
|----------------------------------------|---------------|--------------|
| Billetes al cobro. . . . .             | 463.560,07    |              |
| Cuentas corrientes del Tesoro. . . . . | 20.020.963,17 |              |
| Dividendos á pagar. . . . .            | 398.078       |              |
| Total aumento. . . . .                 | 23.331.452,33 | Aum.         |
| id. disminución. . . . .               | 20.882.601,24 |              |
|                                        |               | 2.438.851,09 |

##### Encaje en Banco.

|                      |               |      |               |
|----------------------|---------------|------|---------------|
| Oro aumento. . . . . | 14.257.676,49 | Aum. | 19.872.817,52 |
| Plata id. . . . .    | 5.615.141,03  |      |               |

### Banco de Inglaterra.

#### Balance semanal, da los siguientes resultados

18 FEBRERO.

##### Aumento.

|                    |                |
|--------------------|----------------|
| Numerario. . . . . | 855.048 L. st. |
| Billetes. . . . .  | 614.675        |
| Tesoro. . . . .    | 1.603.456      |

##### Disminución:

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Circulación. . . . .  | 278.800   |
| Cartera. . . . .      | 191.964   |
| Particulares. . . . . | 1.218.892 |

La proporción de encaje con los compromisos ha sido de 48  $\frac{1}{2}$  por 100.

Han pasado esta semana por la *Banker's Clearing house*, 181 millones esterlinas en letras de cambio y órdenes.

Durante la semana correspondiente del año anterior pasaron 180 millones.

Hay, pues, un aumento de 1 millon libras esterlinas.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

## BOLSA DE BARCELONA

| CAPITAL     |                       | TIPO    | DIVIDENDO                | CAPITAL       |                       | TIPO    | DIVIDENDO               |
|-------------|-----------------------|---------|--------------------------|---------------|-----------------------|---------|-------------------------|
| efectivo.   | ACCIONES              | último. | del último ejercicio.    | efectivo.     | ACCIONES              | último. | del último ejercicio.   |
| BANCOS      |                       |         |                          | SOCIEDADES    |                       |         |                         |
| Pescas.     | España.....           | 333,50  | 95 ptas. ej. 85.         | Pescas.       | Matritense Electr.    |         |                         |
| 100.000.000 | Hispano-Colonial..    | 81,00   | 50 ptas. ej. 85.         | 5.000.000     | Minas de Riotinto.    | 432 una | 20 ptas. ej. 84.        |
| 60.000.000  | Barcelona.....        | 72,00   | 21,50 ptas. ej. 85.      | 81.250.000    | El Vulcano.....       | 80,00   |                         |
| 10.000.000  | Bilbao.....           |         | 60 ptas. ej. 83.         | 1.500.000     | Naviera Catal.ª se-   |         |                         |
| 2.500.000   | Cataluña.....         | 63,00   | 3 ptas. ej. 85.          |               | guros marítimos.      | 9,50    |                         |
| 12.500.000  | Español de Cuba..     |         | 200 ptas. ej. 84.        | 250.000       | Previsión seg. vida.  | 10,00   |                         |
| 40.000.000  | Español Filipino..    |         | 72,50 ptas. ej. 84.      |               | Propagad.ª del Gas    | 10,00   |                         |
| 3.000.000   | Madrid.....           | 9,50    | 7,50 ptas. ej. 83.       | 20.000.000    | Trasatlántica (an-    |         |                         |
| 25.000.000  | Mallorquín 1.ª em.    |         | 20 ptas. ej. 85.         |               | tes de A. López).     | 44,00   | 7 ptas. ej. 82.         |
| 2.000.000   | Idem 2.ª emisión..    |         |                          |               | Transp. marítimos.    | 460 una |                         |
| 1.500.000   | Manresa.....          |         |                          | 12.000.000    | Unión y Fenix Esp.    |         | 15 ptas. cup. 12 de 85. |
| 500.000     | Mercantil Lérida..    | 4,00    | 5 ptas. ej. 84.          | 500.000       | Vitícola de Aragón    | 6,00    |                         |
| 818.750     | Pen. Ultramarino.     | 20,00   | 5 ptas. ej. 83.          | FERROCARRILES |                       |         |                         |
| 12.500.000  | Préstamos y Desc.     | 24,50   | 10 ptas. ej. 84.         | 23.750.000    | Almansa, Valencia     |         |                         |
| 4.950.000   | Provincial de Val.    |         | 5 ptas. 83; ac. 75 0/0.  |               | y Tarragona....       | 150,00  | 28,50 p. c. 17 de 85.   |
| 4.100.000   | Region. Valenciano    |         | 20 ptas. 6re. 18 n.º 19. | 30.000.000    | Andalucía.....        | 90 una  | 10 ptas. á cta de 85.   |
| 4.520.000   | Reus.....             | 14,50   | 6 ptas. ej. 84.          | 20.000.000    | Astur., Gal.ª y León  | 70,00   | 20 ptas. á cta. de 83.  |
| 1.000.000   | Sabadell.....         |         | 7,50 ptas. ej. 83.       | 1.300.000     | Bajo Llobregat....    |         |                         |
| 1.125.000   | Tarragona.....        |         | 6 ptas. ej. 84.          |               | Berga (Minas de)..    | 1,50    |                         |
| 625.000     | Tarrasa.....          |         | 6 ptas. ej. 84.          | 3.000.000     | Cuenca, Valencia y    |         |                         |
| 1.005.125   | Tortosa.....          |         | En liquidación.          |               | Teruel.....           |         |                         |
| 20.000.000  | Universal.....        |         | 15 ptas. ej. 83.         |               | Madrid á Cáceres..    | 280 una |                         |
| 2.500.000   | Valls.....            | 33,00   |                          |               | Mad. á Zar.ª y Alt.   | 65,00   | 8 ptas. cup. 50 de 85.  |
| 7.500.000   | Villanueva.....       | 25,00   |                          | 178.000.000   | Mad. á Zaragoza y     |         |                         |
| 500.000     | Vitalicio.....        |         |                          | 64.000.000    | Barc.ª (directo) ..   | 10,15   | 6 0/0 anual.            |
| SOCIEDADES  |                       |         |                          | 46.578.000    | Medina á Zamora y     |         |                         |
| 2.500.000   | Agr. Com. Manacor     |         |                          |               | Orense á Vigo....     | 12,25   |                         |
| 2.500.000   | Aguas de Barcelona    | 12,00   |                          | 175.000.000   | Norte de España..     | 85,25   | 30 ptas. ej. 83.        |
|             | der del Besós....     |         |                          | 3.000.000     | P. Sta. M.ª á Sanlir. | 87,25   |                         |
| 15.000.000  | Aguas de Barcelona    |         |                          | 10.000.000    | San Juan Abadesas     | 24,00   |                         |
|             | Dos-Rius.....         |         |                          | 1.750.000     | Sarriá á Barcelona.   | 102,00  | 19 ptas. ej. 83.        |
| 10.000.000  | Aguas de Llobregat    | 14,00   |                          | 53.138.125    | Tarragona á Barce-    |         |                         |
| 12.500.000  | Alum. de España y     |         | En liquidación.          |               | lona y Francia....    | 33,35   | 15 ptas. ej. 84.        |
|             | Portugal.....         |         |                          | 16.950.000    | Zafra á Huelva....    |         |                         |
| 7.000.000   | Alum. por Gas de      | 140,00  |                          | 5.000.000     | Económ. de Carine-    |         |                         |
|             | Barcelona.....        |         |                          |               | na á Zaragoza....     |         |                         |
| 1.500.000   | Anón. de Productos    | Par     |                          | 1.225.000     | Id. Manresa á Berga   |         |                         |
|             | químicos.....         |         |                          | 3.125.000     | Id. Valladolid, Me-   |         |                         |
|             | Aurora del Pirineo.   |         |                          |               | dina, Rioseco....     |         |                         |
| 1.500.000   | Barcelonesa de Va-    |         |                          | 13.015.000    | Id. Villena á Alcoy   | 15,00   | 6 0/0 año, fin 84.      |
|             | pores Trasatlánt.     |         |                          |               | y Yecla.....          |         |                         |
| 2.892.250   | Cambio Mallorquín     |         | 20 ptas. ej. 84.         | 1.260.000     | Id. Montaña (Mo-      |         |                         |
| 8.000.000   | Canal de Urgel....    | 15 0/0  |                          |               | nistrol).....         |         |                         |
| 12.500.000  | Canalización Ebro.    | 8,00    |                          | 37.500        | Id. Bajo Llobregat.   |         |                         |
| 5.100.000   | Carbonífera Ebro..    |         |                          | 110.000       | Id. Bajo Ampurdan     |         |                         |
| 15.000.000  | Catalana general de   | 68,00   |                          | 360.000       | Id. Val.ª de tranvía  |         |                         |
|             | Crédito.....          |         |                          | TRANVÍAS      |                       |         |                         |
|             | Catalana Seguros de   | 15,00   | 5 ptas. ej. 83.          | 1.200.000     | Barcelona, Ensan-     | 46,00   | 14 ptas. ej. 85.        |
| 2.500.000   | incend. prima fija    |         | 17,50 ptas. ej. 83.      | 20.000.000    | che y Gracia....      | 98,00   | 5 ptas. cup. 4 de 85.   |
|             | Catalana Vapores      |         |                          | 900.000       | Barcelona á Gracia    | 188,00  | 50 ptas. ej. 85.        |
| 200.000     | Trasatlánticos....    | 100,00  | 8 ptas. ej. 83.          |               | Barcelona á Sans..    | 102,00  | 6 ptas. ej. 83.         |
|             | Centrogral. Préstam-  | 125,00  | 5 ptas. Junio.           | 1.500.000     | Barcelona á Sarriá.   | 105,05  | 20 ptas. cup. 11.       |
|             | os y Depósitos....    |         |                          | 2.000.000     | Est. y Merc. (Mad.)   |         |                         |
| 3.750.000   | Crédito Catalán....   | 17,50   | 5 ptas. ej. 85.          |               | Valencia al Grao y    | 90,00   | 6 anual y amor.         |
|             | Crédito y Doks de     | 19,00   | 6 ptas. ej. 85.          |               | Cabañal.....          |         | 6 ptas. ej. 85.         |
| 3.000.000   | Barcelona.....        | 6,00    |                          | 10.000.000    | Tranvía y f.-c. econ. |         |                         |
| 5.000.000   | Crédito Español....   |         |                          | OBLIGACIONES  |                       |         |                         |
| 500.000     | Créd. gerundense..    | 42,00   | 12,50 ptas. ej. 84.      | BANCOS        |                       |         |                         |
| 25.000.000  | Créd. Mercantil....   | 187 una |                          |               | Hipot. de España.     |         | 6 anual.                |
|             | Créd. Mov. Español    |         |                          |               | Banco de España..     |         | 5                       |
| 5.000.000   | Créd. mutuo fabril    |         |                          | SOCIEDADES    |                       |         |                         |
|             | y mercantil.....      |         |                          | 3.500.000     | Ag. subt. Llobregat   | 24,00   | 6 anual.                |
| 8.000.000   | España Industrial.    | 56,00   | 400 ptas. ej. 84.        |               | Al. Gas en Barcel.    | 106,00  |                         |
| 1.000.000   | Española Azufres..    | 50,00   | 10 ptas. ej. 84-85.      | 14.000.000    | Canal de Urgel....    | 38,00   |                         |
| 5.689.125   | Española Electric..   | 12,00   | 8 0/0 anual.             |               | Fomento de riqueza    |         |                         |
|             | Fábril Algodonera.    | 52,00   | 8 ptas. ej. 84-85.       |               | rústica y urbana.     |         | 6                       |
| 5.000.000   | Fábr. y Merc. Ro-     |         |                          | 351.650       | El Vulcano (nave-     | 60,00   | 8                       |
| 6.250.000   | sich, Llusá y C.ª     |         | 42,50 ptas. ej. 83.      |               | gación é incend.)     | 106,00  | 7                       |
| 20.000.000  | Gral. de Ob. Púb..    |         |                          |               | Puerto Barcelona..    |         | 6                       |
|             | General de Tabacos    | 39,50   |                          | 26.700.000    | Rosich, Llusá y C.ª   | 87,00   |                         |
| 2.500.000   | Filipinos 1.ª serie   | 39,00   |                          |               | Trasatlántica (an-    |         |                         |
| 600.000     | Idem 2.ª serie....    |         |                          |               | tes A. López)....     |         |                         |
| 1.500.000   | Gran Hotel Contin.    | 98,00   | 15 ptas. ej. 83.         |               | FERROCARRILES         |         |                         |
|             | Industrial Papelera   | 103,00  | 12,50 ptas. ej. 83.      | 46.422.225    | Alma, Val.ª y Tar.ª   | 54,75   | 3 amor. á 50 0/0        |
|             | Inmobiliaria de ca-   | 100,00  |                          |               | Idem adherida....     | 63,40   | 3                       |
|             | pitaes y amortiz.     |         |                          | 42.143.900    | Andaluces, Sevilla,   | 63,90   | 3 1/2                   |
| 2.543.100   | Maq. Ter. y Marít.    | 60,00   | 3 ptas. 83; ac. 30 0/0.  |               | Jerez y Cádiz....     |         | 3                       |
|             | Material ferrocarril- |         |                          | 13.750.000    | Córdoba á Málaga      |         |                         |
|             | es y construc....     |         |                          |               |                       |         |                         |

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSIÓN Á

LAS PALMAS, puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

**Salidas trimensuales de**

Barcelona, el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico, hacia Norte y Sur del Istmo.

**SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1886**

El 10, de Cádiz, el vapor

**ANTONIO LÓPEZ**

El 20, de Santander, el vapor

**VERACRUZ**

El 30, de Cádiz, el vapor

**CIUDAD CONDAL**

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE

Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

**Salidas mensuales de**

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de de cada mes.

El vapor

**ISLA DE LUZÓN**

saldrá de Barcelona el 1.º de marzo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julián Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Iarrinaga y C.<sup>ta</sup>Santander.—Angel B. Pérez y C.<sup>ta</sup>

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.<sup>ta</sup>

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

**LA NEW-YORK**

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

**FUNDADA EL AÑO 1845**

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

Esta importante Compañía **no tiene accionistas**, y por lo tanto, los asegurados son los únicos propietarios del *Fondo de Garantía*, lo mismo que de todos los beneficios.

*Fondo de Garantía* en 1.º Enero 1885. pesetas 807.283.055  
Ingresos realizados en el año anterior. " 78.801.263  
Beneficios distribuidos en el mismo. " 9.277.094

Capital asegurado en 1884: **318 millones** de pesetas.

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. . . . . pesetas 194.076.989  
Beneficios distribuidos. . . . . " 134.793.150

**SEGUROS**

Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

SUCURSAL EN ESPAÑA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN

Madrid—12, Calle de Alcalá, 12—Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA

**DWIGHT T. REED**

Ex-secretario de la Embajada,  
Consul general y Encargado de Negocios de los Estados-Unidos  
en Madrid

**CHOCOLATES**

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

**MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ**

MADRID.—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

**Exigir la verdadera marca.**

OFICINAS: PALMA ALTA, 8

# LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA

FUNDADA EN 1859

DOMICILIO SOCIAL, NUEVA YORK, BROADWAY, 120

AGENCIAS EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

BALANCE DE 1884

|                                                          |       |            |
|----------------------------------------------------------|-------|------------|
| Capital activo. . . . .                                  | PESOS | 58.161,926 |
| Ingresos. . . . .                                        | —     | 15.003,480 |
| Sobrante según el tipo del Estado de Nueva York. . . . . | —     | 13.730,332 |
| Nuevos riesgos en 1884. . . . .                          | —     | 84.870,057 |

PAGADO Á LOS TENEDORES DE PÓLIZAS DESDE SU FUNDACIÓN

**Pesos 81.072,486**

Una póliza de seguro de **La Equitativa** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de **La Equitativa**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

**LA EQUITATIVA NO TIENE NINGUNA RECLAMACIÓN EN LITIGIO**

**LA EQUITATIVA** es la ÚNICA Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se pagan inmediatamente después de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras Compañías.

**LA EQUITATIVA** reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

**SUCURSAL EN ESPAÑA**

AUTORIZADA POR R. O. DE 10 DE OCTUBRE DE 1882

Administrador y Director general en España y Portugal

**D. JUAN ANGEL ROSILLO**

DIPUTADO Á CORTES

Oficinas de la Sucursal de España, MADRID, Sevilla, 16, principal.